



AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRIGTOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA TERPO MUJICA ANGELAVANIA Y OTRO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

ALTO CIRSANTE A FOIAS 290 DE OBRADOS.- El Alto, 17 de octubre de 2023.-

VISTOS: En atención a lo expuesto y habiéndose cumplido con las medidas previas, se señala verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE para el **DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 a hrs. 10:30 a.m.** DEL BIEN INMUEBLE **LIBRADO EN LA UBICACION JULIAN APAZA II, MANZANA 39, LOTE Nro. 564 con una superficie de 300 Mts.-2,** registrado bajo la Matrícula Nro. **2.01.4.01.0260818 de propiedad de Isidro Santos Choque Cruz sobre TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS 13/100 DOLARES AMERICANOS),** según avalúo cursante a fs. 169 a 193 de obrados. —

Se aclara que existe otro registro de Derecho Proprietario vigente sobre el inmueble objeto de remate a nombre de distinta persona, conforme se tiene de la documentación adjunta en obrados. —

Con relación al estado impositivo del inmueble el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Informe a fs. 228 a 230 de obrados que el inmueble adeuda de la gestión 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. —

Que conforme señala el art. 419 parágrafo II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es el **BANCO FORTALEZA S.A.** y la parte EJECUTADA es **ANGELA VANIA TURPO MUJICA, ISIDRO SANTOS CHOQUE CRUZ, NICOLAS CRUZ MACHACA Y MARIA EUGENIA QUISPE GUARACHI,** designándose como **marillero a la Dra. FRANCISCA ISIDORA FERNANDEZ CHIROQUI - MARTILLERA Nro. 7 de El Alto,** con domicilio en la Avenida Franco Valle **Nro. 50 Edificio Alianza 1er. Piso Of. 110 entre calles 10 y 11 (cruce Vialdea) de la Zona 12 de octubre de El Alto,** previa notificación y aceptación conforme a ley. —

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia -Organismo Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate. —

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, Importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su

domicilio real. —

AL OTROSI 1.- Por señalado su domicilio procesal, su correo electrónico y número de WhatsApp. —

FIRMA Y SELLA: KENNIA N GUTIERREZ ANDALUZ.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º.- TRIBUNAL DEPARTEMENTAL DE JUSTICIA.- EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA.-

FIRMA Y SELLA: Carlos Brito Gutiérrez Ayesa.- SECRETARIO - ABOGADO.- Juez Público Civil y Comercial 7º.- EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.-

RNF

Firma y sellar:

Dr. Carlos Brito Gutiérrez Ayesa

Secretario abogado

Juzgado Público Civil y Comercial 7º El Alto

La Paz Bolivia